

REPÚBLICA DE COLOMBIA



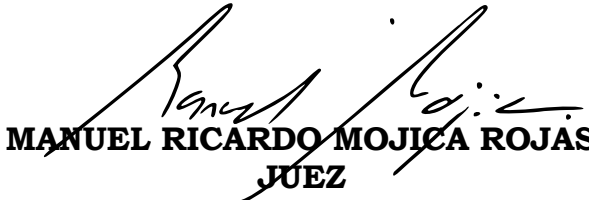
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00826.

En atención a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, requiérase a la empresa Soluciones Avanzadas de Ingeniería Solaing S.A.S., para que se pronuncie en debida forma sobre el cumplimiento de lo comunicado en el oficio “N°21-00823 del 26 de mayo de 2021”. Oficiese.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N 141 FIJADO HOY 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03e1a7aac1cf9566b3053fbb24e6ee29df9b887622c01cbd07abc8662a9b357**

Documento generado en 16/11/2021 02:11:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>